

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente: 2018/000512 (05/2018-E)

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto (Art. 156 LCSP)
 Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (7 CRITERIOS), DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA LLAVE EN MANO. COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- Dª Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- Dª Rocío Guerra Macho - PS del Interventor del General del Ayuntamiento
- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- Dª María Ugart Portero - Adjunta a la Jefatura del Servicio de Gobierno Interior
- D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes
- Dª Fátima Montenegro Gil - Jefa del Servicio de Participación Ciudadana
- D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

- Dª Sofía Navarro Roda- Jefa del Servicio de Contratación

Asisten:

Por las empresas licitadoras:

- Jaser Abdel y Blanca Iturmendi, de EMERGYA INGENIERIA, S.L.
- Emilio Gurrichaga, de VODAFONE ESPAÑA, S.A.
- Ignacio Luengo, de NEC IBERICA, S.L.
- David Jiménez, de TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.

Por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial:

- Mª Virginia Busto Suárez, Jefa de la Sección de Administración

Asimismo, asiste Álvaro Abascal, por la empresa AXION.

ANUNCIO DE LICITACION:

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-05-2019

Código Seguro De Verificación:	8dbCGy9xRfEWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	09/07/2019 14:13:20
Observaciones		Firmado	09/07/2019 14:04:50
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8dbCGy9xRfEWxvDNnngxjg==		Página
			1/2



Sevilla, a 09/07/2019
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de los sobres N° 2, que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (7 criterios), si bien, previamente, a la vista del informe técnico emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, por la Mesa se declaran admitidas/excluidas a la licitación a las siguientes empresas:

EMPRESAS ADMITIDAS:

- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.,
- EMERGYA INGENIERIA, S.L.
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.
- WELLNESS TELECOM, S.L.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.
- IKUSI, S.L.
- NEC IBERICA, S.L.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres N° 2 correspondientes a los licitadores admitido. A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Declarar finalmente admitidas a la licitación a las siguientes empresas:

- TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.,
- EMERGYA INGENIERIA, S.L.
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.
- WELLNESS TELECOM, S.L.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.
- IKUSI, S.L.
- NEC IBERICA, S.L.

2. Remitir las ofertas presentadas por los licitadores admitidos al Servicio de Promoción y Formación Empresarial para el estudio de sus propuestas al objeto de determinar la admisión o exclusión de los mismos según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT); así como, para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de las ofertas que cumplan con los requisitos del PPT, de conformidad con los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (7 criterios), contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	8dbCGy9xRfEWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/07/2019 14:13:20
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/07/2019 14:04:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8dbCGy9xRfEWxvDNnngxjg==		

